

Guayaquil, Mayo 21 de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi condición de comisario de la Cia. CONSTRUCTORA ZAMBRANO LARA S.A., he procedido a la revisión de los libros contables para ello me traslade a sus oficinas situadas en La Cdla. Alborada Mz. 210 Villa 9.

Puedo comprobar que los Registros Contables correspondientes al período de Enero 1 hasta Diciembre 31 de 2010, están apoyados con comprobantes que se sujetan a Normas y Principios de contabilidad.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias queda comprobada una utilidad de \$ 709.03 (SETECIENTOS NUEVE 03/100), cuyo valor es el resultado de los contratos que se obtuvieron hasta el mes de Mayo, los meses siguientes se presentaron varias oferta pero no se contrato ninguna obra.

He verificado los libros contables en los que demuestra la solvencia y seriedad de tan prestigiosa empresa dedicada a la producción y comercialización de estructuras de hormigón y de madera.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad sobre la situación económica y financiera.

Dejo constancia que mis procedimientos están amparados por la Ley.

Es Derecho

Atentamente,


E.C. LILIANA ROMERO PEÑAFIEL

COMISARIO

C.I. 0913421525

22 JUN 2011